

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30184** *COMPAÑÍA AUXILIAR DE RENTING, S.A.*

El Juzgado de lo Social nº 6 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 118/2010, dimanante de autos núm. 141/09 -J, a instancia de Juan Luis García Martínez contra Compañía Auxiliar de Renting, S.A., en la que con fecha 22/09/10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Compañía Auxiliar de Renting, S.A. en situación de insolvencia por importe de 16.430,09 euros de principal, más la cantidad de 3.286,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de septiembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social nº seis.

**ID: A100073603-1**